

EDITORIAL

Tan solo cuatro días se tardaron diputados y senadores en aprobar la nueva reforma educativa, el escenario en cuanto a votos fue de mayoría, los diputados de Morena, PT, PRD, PES, MC, PRI, el Verde y sin partido votaron a favor, sumando 381 votos; 79 en contra (67 del PAN, 8 de Morena, 1 del PRI, 1 del PT y 2 sin partido político), además de 2 abstenciones. En el Senado la mayoría de partidos votaron a favor con 95, por 25 en contra la mayoría del PAN en contra y 2 abstenciones.

Ante este escenario, lo que sigue es ver cómo se generan los acuerdos para que las cosas se vayan resolviendo y aclarando para el bien de la educación pública, es claro que lo aprobado dista de ser un rompimiento total con la propuesta de Enrique Peña Nieto, no por algo se inconformó la CNTE, la respuesta a esta inconformidad se manifestó en el mensaje de Andrés Manuel López Obrador al decir que no se aprobaría esta reforma sin el consentimiento de los maestros y de esta organización.

Los puntos torales de la nueva reforma educativa se centran en los aspectos más criticados de la propuesta de Peña Nieto, principalmente en el tema de la evaluación y su relación con la permanencia o no en el servicio educativo, así como la desaparición de la Ley del Servicio Profesional Docente y la serie de prácticas centradas principalmente en la parte administrativa y laboral de los trabajadores de la educación.

Con la anterior reforma educativa desapareció el escalafón como base para la promoción de los docentes a incrementar la carga horaria, la doble plaza y los puestos directivos y de supervisión, también el sistema de Carrera Magisterial, además que la antigüedad en el servicio dejó de tener valor alguno, que decir de los perfiles profesionales, con ello, los egresados de las escuelas Normales dejaron de tener prioridad para obtener plaza al abrir el profesiograma a otras licenciaturas universitarias no docentes.

En este experimento hubo de todo, la queja principal de directores de escuela, supervisores y jefes de sector es que la mayoría de licenciados que ingresaron al servicio sin formación normalista carecían

de competencias y los grupos que atendían manifestaban conductas de indisciplina y bajo rendimiento de los contenidos, en cuanto a los docentes promovidos a directivos y supervisiones igual, con conductas autoritarias la gran mayoría, sobre todo los más jóvenes.

Es obvio que el asunto no está nada fácil, pero lo que no queremos ver es el maltrato al magisterio, que haya transparencia en el ingreso al servicio y la promoción a puestos directivos. A la fecha conocemos dos historias, aquella donde se repartían las plazas tanto la SEP como el SNTE (50% y 50%) y donde cada institución tenía sus condiciones y formato para el ingreso y promoción al servicio, y la recién vivida con Aurelio Nuño y compañía de que todo el sistema de ingreso y promoción estaba centrarlo en un examen, pero con sus claroscuros y opacidad en las listas de prelación, esperemos que no sea ni de una manera ni de la otra.

Algunos maestros y directivos ven con buenos ojos el retorno de Carrera Magisterial ya que, a decir de las nóminas magisteriales, los incrementos en este sistema eran bastante sustanciosos, a la fecha, quienes aun están en servicio y que lograron promoverse a la letra E ganan hasta 5 o más veces que un maestro de recién ingreso.

Vayan pues, los buenos deseos para este nuevo intento de mejoría a la educación pública, esperemos que no se quede en eso y que los que por ahora ven pocos cambios en relación a la anterior reforma se equivoquen rotundamente, de otra manera, si sucede lo que otras veces, entonces será la misma gata pero un poco o un mucho más revolcada, al tiempo.